

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº 1400009803

**“VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS
USADOS FUNDICIÓN, DIVISIÓN SALVADOR”**

10 DE DICIEMBRE 2018



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN SALVADOR**

LICITACIÓN N° 1400009803

**“VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS USADOS
FUNDICIÓN, DIVISIÓN SALVADOR”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

Codelco División Salvador, venderá Lote de Ladrillos Refractarios Usados al mejor postor, asegurando cumplimiento de Marco Legal vigente y certificación de disposición final de los residuos que resulten del o los procesos de beneficio de este material, así como los procesos mismos.

Codelco se reserva el derecho de adjudicar la totalidad del lote, sólo parte, o nada dependiendo de las ofertas recibidas y lo que resulte más conveniente a los intereses de la División.

La adjudicación se realizará por lote al mejor postor. La empresa, deberá acreditar en un plazo máximo de 7 días corridos, de comunicada la intención de adjudicarlo, para revisión del equipo Jurídico de División El Salvador, los antecedentes/permisos que avalan el manejo de residuos que realizará cómo obtendrá los certificados de disposición final. Transcurrido este plazo, Codelco se reserva el derecho de adjudicarlo al segundo mejor postor, y así sucesivamente.

El lote que se licitará corresponde a:

Son aproximadamente 24.000tms de ladrillos de hornos de fundición, retirados durante mantenciones. No se dispone de un muestreo procedimental que indique los contenidos de elementos o pastas de interés económico en este material

Se entregan en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador las operaciones de chancado a ¼” carguío y transporte. Serán de cargo de la División las operaciones de despacho (Pesaje, destara, guía y sello). El material sólo podrá ser retirado previo chancado a fin de retirar todo material inchancable presente en los ladrillos y que deberá ser entregado a Codelco

En las propuestas recibidas quedan a riesgo del oferente los contenidos y recuperación de cobre así como otros elementos de interés que pudieran estar presentes en los Ladrillos.

El pago de este material será en cobre catódico.

El oferente dispondrá de 60 días aproximadamente, para realizar muestreo en el acopio de Potrerillos. El volumen de la muestra, no podrá superar el tambor de 200 litros.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO FORMATO DE ASIGNACIÓN

El plazo máximo para realizar el retiro de los ladrillos una vez chancados, es de 90 días corridos a partir de la fecha de inicio establecida en el acta de inicio del contrato, acordada y firmada por las partes. Al término de los cuales, las partes podrán revisar y evaluar su prolongación.

Al vencimiento de dicho término, el adjudicatario deberá haber retirado todo el material convenido y dejado limpia el área donde se efectuaren los retiros de chatarra y aceite, a conformidad de la División.

Respecto del pago del material en cátodos de cobre, el plazo será el definido por el comprador y aceptado por Codelco exigible por cada cuota que el comprador dejo establecida en su oferta contra cobro de boleta de garantía.

.

3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

El proceso de licitación que se está convocando, se inicia mediante una etapa de precalificación. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 9 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **140009803**.

Codelco considerará la revisión y evaluación de los siguientes antecedentes:

3.1. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral.

3.2. Antecedentes Financieros.

3.3. Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos.

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos los antecedentes aquí indicados, podrán participar en el proceso de licitación.

3.1 PRECALIFICACION ANTECEDENTES DE TIPO COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

3.2 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros, mediante un balance clasificado al 31 de diciembre de 2017.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo, Mayor o igual a 2 meses de facturación del servicio (US\$ 3.800.000)
- Patrimonio, Mayor o igual a 2 veces el Capital de Trabajo del servicio (US\$1.000.000)
- Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,0
- Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 2,0

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar, sin embargo, las Empresas Precalificadas posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado y Estado de Resultado año 2016, auditados por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Los proponentes que precalifiquen en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones en los registros de Codelco, según corresponda.

3.3 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES DE SEGURIDAD GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Dónde:

P1 corresponde al periodo **Noviembre de 2016 a octubre 2017**

P2 corresponde al periodo **Noviembre de 2017 a octubre 2018**

Además, se precalificarán a los proponentes en base a los siguientes

parámetros:

- Si quedaran más de cinco empresas, no precalifican las empresas con Tasa de frecuencia mayor a 5.
- No precalifican empresas con accidentes fatales en los últimos 24 meses
- No precalificarán las empresas que posean accidentes Graves o de Alto Potencial en los últimos 12 meses.

Además, las empresas deben presentar:

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.
- Evaluación RESSO (*) (periodos 1 y 2, no lo presenta el oferente, es responsabilidad de Codelco)

(*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

Si el oferente no ha tenido RESSO, esto no lo imposibilita de participar ni ve afectada su evaluación.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

Nota Importante:

Las empresas debe considerar asistir a una Visita a Terreno Obligatoria que se efectuará el día: Jueves 10 de enero de 2019 a las 10:30 horas, en Garita acceso Potrerillos.

PRECALIFICACION TECNICA

6.1) Antecedentes Técnicos y Experiencia (formulario ANT-04)

Podrán participar las empresas que cumplan con un mínimo 3 años experiencia en servicios de chancado y tratamiento de residuos mineros.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACION

Podrán participar en el proceso de licitación aquellos proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan calificado todos sus antecedentes presentados en la etapa de precalificación.
- b. **Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), www.rednegociosccs.cl) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.**
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco indique.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

El llamado a **precalificar** será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compra dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

6. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Esta ronda de consultas está referida solamente al proceso de precalificación e invitación.

Las consultas deberán ser enviadas en formato Word, vía correo electrónico a: ayane004@codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Fecha y Hora: **Viernes 28 de diciembre 2018, hasta las 10:00 Hrs.**

7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° de Licitación **1400009803** dispuesto para este evento.

➤ Fecha y Hora: **Jueves 03 de enero 2019, hasta las 15:00 Hrs.**

8. ENTREGA DE BASES

Las empresas interesadas en el proceso de licitación, deberán manifestar su interés, vía correo electrónico a: ayane004@codelco.cl, indicando además Razón Social y RUT de la empresa y persona de contacto.

Las bases técnicas, comerciales administrativas e instrucciones a los oferentes de la licitación no tienen costo y estarán disponibles en el portal de compras de Codelco (<https://portaldecompras.codelco.cl>) para todas las empresas inscritas en SRM y aquellas que no estando tengan intención de participar, **desde el 11 de diciembre 2018 al 02 de enero de 2019.**

Posteriormente, se habilitará una nueva licitación en el portal de compras, con los documentos y formularios para presentar ofertas técnicas y económicas, a la cual sólo podrán acceder aquellas empresas que hayan calificado con éxito en la precalificación.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Contacto para inscripción en Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS): www.rednegociosccs.cl) Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página WEB de C www.codelco.com	Desde el 25 de diciembre 2018 al 02 de enero de 2019	Durante el día
Recepción Consultas Proceso Precalificación	Vía Correo Electrónico a: ayane004@codelco.cl	Hasta el viernes, 28 de diciembre de 2018	Hasta las 10:00 hrs.
Respuestas a Consultas Proceso Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Hasta el viernes, 28 de diciembre de 2018	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	A través de la Plataforma Electrónica https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal Lic. 1400009803	Jueves, 03 de enero de 2019	Hasta las 15:00 hrs.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico	Miércoles, 09 de enero de 2019	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

ANEXOS.



INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE

INICIO ACTIVIDADES

E-MAIL

E-MAIL

CARGO

E-MAIL

CARGO

E-MAIL

NOMBRE

RUT

PART. (%)

NOMBRE

RUT

Firma

Fecha

